

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DRA. MARIANA ROBLES GARCÍA
SUBSECRETARIA DE POLITICAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 33920

FECHA: 20 de diciembre de 2024

LUGAR: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PERIODO: 13 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

En el marco de la estrategia de protección de la especie *phocoena sinus* (vaquita marina) y del convenio recién firmado con la organización Sea Shepherd para la colaboración en actividades de monitoreo y conservación de la vaquita marina, entre otros objetivos, se programó una visita al Alto Golfo de California, con la finalidad de conocer las características del barco "Seahorse", perteneciente a la organización Sea Shepherd, y las actividades que realiza; así como llevar a cabo un recorrido en la Zona de Tolerancia Cero y el Área de Refugio de la Vaquita Marina. Lo anterior, además de conocer las instalaciones de la Secretaría de Marina (SEMAR) desde las cuales se realizan actividades en favor de la protección de la vaquita marina y se coordina la vigilancia de la zona.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Llegamos a Mexicali el 13 de diciembre, alrededor de las 23:00 horas, para pernoctar y salir en la mañana del día siguiente rumbo a San Felipe.

El 14 de diciembre a las 7:30 horas, personal de la SEMARNAT, PROFEPA, CONANP y SEMAR, junto con el responsable en México de la organización Sea Shepherd, salimos del hotel rumbo a San Felipe.

Después de un trayecto de dos horas por carretera, llegamos al Puerto de San Felipe, en el que abordamos una embarcación de la SEMAR que nos condujo hacia el barco "Seahorse", donde fuimos recibidos por el Capitán y la tripulación, quienes brindaron una explicación sobre el funcionamiento del barco, las actividades realizadas cotidianamente, y brindaron una presentación sobre los resultados de las actividades y el monitoreo realizado por la organización Sea Shepherd en colaboración con las autoridades mexicanas, en los últimos años.

Posteriormente, regresamos a tierra y nos dirigimos al sitio en el que la SEMAR resguarda y, posteriormente, destruye las redes de enmalle prohibidas que son encontradas, tras un proceso de resolución administrativa con la participación de la CONAPESCA. En el mismo sitio, el equipo de la Dirección de la Reserva de la Biósfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado compartió las actividades que realiza para el aprovechamiento de materiales plásticos derivados de los residuos de las redes, como parte de los proyectos apoyados por dicha Comisión en los que participan integrantes de las comunidades de la zona.

Después, acudimos a las oficinas de la SEMAR, en donde se conocieron algunos de los

sistemas de vigilancia operados por dicha institución, se realizó una presentación al respecto, y se conversaron diversos temas relativos a las actividades de inspección y vigilancia asociados a las tareas de protección de la vaquita marina y la totoaba.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

La visita realizada al Alto Golfo de California permitió que las áreas responsables de la protección y conservación de la vaquita marina y la totoaba, de parte de la SEMAR, SEMARNAT, PROFEPA y CONANP, constataran de manera conjunta y directa los trabajos que se realizan en este sentido, observando los resultados positivos de las actividades ejecutadas y visualizando al esquema de colaboración entre Sea Shepherd y el Gobierno de México, como una experiencia exitosa y un modelo al cual dar continuidad e impulso.

Asimismo, permitió revisar en territorio los ámbitos que requieren fortalecerse desde la perspectiva del trabajo gubernamental, lo que permitirá atender las áreas de oportunidad de manera mucho más efectiva.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

En particular, el conocimiento, el diálogo y el trabajo que fueron producto de esta visita, permitirán a la SEMARNAT, como coordinadora del Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California, realizar un seguimiento adecuado al trabajo interinstitucional y fortalecer el programa de trabajo del grupo, considerando la responsabilidad de atender el tema de manera integral, intersecretarial e intersectorial, desde una perspectiva que asegure el cumplimiento de las obligaciones en materia de vigilancia ambiental, pero también impulse políticas con una visión más amplia, que genere alternativas de bienestar bajo esquemas de sustentabilidad para las comunidades de la región, logrando un equilibrio entre las actividades económicas y las necesidades de protección y conservación ambiental.

ATENTAMENTE



**C. VALDER VLADIMIR PLIEGO DEL ÁNGEL
DIRECTOR TÉCNICO DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.